# POLÍTICA DE CALIDAD y MEDIOAMBIENTE

| ESTADO DE REVISIÓN/ MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO | | |
|---|---|---|
| **N.° Edición** | **Fecha** | **Naturaleza de la Revisión** |
| 00 | 22/09/2024 | Edición inicial |
| 01 | 22/01/2026 | Actualización de los valores de Coremsa |
| 02 | 09/09/2026 | Adaptación al formato corporativo del SIG. Sin cambios en el contenido. |
| 03 | 22/09/2026 | Incorporación de los compromisos específicos de Formación para el Empleo (itinerarios, seriedad, tecnología, red de empresas). Validada en la edición 07. |
| 04 | 24/09/2026 | Se amplían los compromisos de FPE con aspectos de política laboral interna (estabilidad y desarrollo profesional, igualdad, canales de escucha, prevención de riesgos laborales) y se añade el compromiso de identificar necesidades formativas del mercado laboral sin cobertura en la formación subvencionada, explorando otras fórmulas de financiación. Validada en la edición 07. |
| 05 | 25/09/2026 | Revisada por FPE |
| 06 | 08/11/2026 | Se actualizan los compromisos específicos de FP |
| 07 | 23/11/2026 | Validación definitiva de los compromisos de FP y FPE incorporados en las ediciones 03 a 06 y aprobación por Dirección. Unificación de propósito, misión y visión con el resto de políticas del SIG, corrección de cabeceras y actualización de responsables. |

| **ELABORADO**<br>**Responsable de Calidad y Medio Ambiente** | **REVISADO**<br>**Responsable de Sistema de Gestión Integrada** | **APROBADO**<br>**Dirección** |
|---|---|---|
| Jorge Ramos Arremberg<br><br>Firmado:<br>Fecha: 23/11/2026 | Jorge Ramos Arremberg<br><br>**Firmado:**<br>**Fecha: 23/11/2026** | Manuel Martín<br><br>**Firmado:** Dirección General<br>**Fecha: 23/11/2026** |

# ÍNDICE

ÍNDICE ..... 2
PROPÓSITO, MISIÓN Y VISIÓN CORPORATIVA ..... 3
ALCANCE ..... 3
CRITERIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ..... 3
VALORES ESTRATÉGICOS ..... 4
POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE ..... 5

# PROPÓSITO, MISIÓN y VISIÓN CORPORATIVA

## PROPÓSITO

### COREMSA CONECTA E IMPULSA

- Ofrece a las personas una solución integral a sus necesidades formativas
- Aumenta la empleabilidad y la competitividad en el mercado laboral
- Certifica su cualificación profesional

## MISIÓN

Grupo Coremsa apuesta y cree en la formación certificada y con titulación oficial tanto en formación profesional como en empleo.

## VISIÓN 2030

En 2030, Grupo COREMSA aspira a ser el grupo educativo de referencia en formación profesional certificada y con titulación oficial, en España y en los países de su expansión internacional, sustentado en los siguientes ejes:

- Generar una red diversa de alumnado de éxito con un pensamiento sostenible
- Impulsar el talento del futuro
- Referencia en seguridad y confianza
- Impacto positivo COREMSA
- Fomentar Sinergias Sostenibles

## ALCANCE

El alcance del sistema de gestión de COREMSA contempla la formación reglada, formación para el empleo y privada en modalidad presencial y online.

## CRITERIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

COREMSA quiere llegar a ser una empresa que cumpla los siguientes criterios:

- Ser una empresa eficaz a partir de criterios de calidad y satisfacción de cliente.
- Ser una empresa rentable y sostenible.
- Ser una empresa de alta responsabilidad social con el medioambiente y las personas.
- Ser una empresa segura y confiable en materia de seguridad de la información para todas sus partes interesadas.

# VALORES ESTRATÉGICOS

## SEGURIDAD

En Coremsa garantizamos un entorno seguro para todas nuestras partes interesadas, asegurando la protección de datos, el cumplimiento normativo y la fiabilidad de nuestras actividades. Promovemos la prevención, la estabilidad laboral y la seguridad en todas las interacciones con alumnos, personas, proveedores, inversores y sociedad.

## TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

Fomentamos una comunicación clara, accesible y oportuna, basada en la veracidad de la información y el respeto a nuestros grupos de interés. Impulsamos la transparencia a través de canales formales, la difusión de cambios relevantes y la disponibilidad de mecanismos de consulta y denuncia.

## LIDERAZGO

Ejercemos un liderazgo responsable que inspira confianza y compromiso. Promovemos el desarrollo de personas líderes, referentes en su ámbito, capaces de generar impacto positivo tanto dentro de la organización como en la formación y el mercado laboral.

## DESARROLLO

Impulsamos el crecimiento profesional y personal de nuestros alumnos, colaboradores y aliados estratégicos. Favorecemos la formación continua, la proyección de futuro y la evolución de nuestros proveedores y la sociedad mediante programas, oportunidades y procesos de mejora.

## CERCANÍA

Actuamos desde la empatía, la atención personalizada y la escucha activa, construyendo relaciones de confianza con cada grupo de interés. Nuestra cercanía se refleja en el acompañamiento, el trato humano y la disponibilidad de canales de comunicación que permiten resolver necesidades reales.

## INNOVACIÓN.

Promovemos la innovación como motor de transformación y mejora continua. Adoptamos nuevas metodologías, tecnologías, herramientas y recursos que nos permiten ofrecer soluciones educativas actuales, fortalecer la competitividad y responder a los retos emergentes del entorno.

# POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

GRUPO COREMSA corporación empresarial de ámbito nacional, en su afán de mejorar los servicios prestados y satisfacer las necesidades de sus clientes de una forma sostenible y respetuosa con el medioambiente, ante la necesidad de mejorar, ha implantado un sistema para la gestión integrada de acuerdo con las normas ISO 9001, ISO 9004, e ISO 14001 en un número significativo de los centros de trabajo de las empresas que lo componen, con el objetivo de que le ayude a desarrollar una imagen de excelencia y sostenibilidad ambiental en las actividades y operaciones en las que interviene.

La Dirección General de GRUPO COREMSA asume el compromiso de liderar e impulsar la POLITICA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Para ello COREMSA adquiere los siguientes compromisos:

## En general:

- Mejora continua del desempeño tanto de los sistemas de gestión como del resultado a obtener.
- Mejora de la eficacia de los sistemas.
- Actualización y cumplimiento del marco legal y de los requisitos propios y específicos que nos puedan poner tanto nuestros clientes como los proveedores y personas implicadas.
- Mantener un alto nivel de cualificación y talento para poder ser eficaces y eficientes en los procesos.
- Mantenimiento de los adecuados canales de comunicación con todas las partes interesadas, con objeto de asegurar su satisfacción con respecto al cumplimiento de sus necesidades, requisitos y expectativas
- Se adoptarán las medidas necesarias para que todo el personal de COREMSA sea conocedor de esta política. Difundiéndose también ésta a los proveedores y colaboradores, estando además a disposición del público a través de la página web.

## En calidad

- Proporcionar los recursos materiales y humanos que sean necesarios.
- Realizar nuestros trabajos con un exigente grado de calidad que satisfaga a los clientes que confíen en nosotros sus programas de formación, su formación personal o proyectos tecnológicos.
- Contratar profesionales cualificados para el desarrollo de sus funciones dentro de la organización con tal de dar al cliente un servicio de la mayor calidad posible.
- Mantener un constante esfuerzo de actualización en cuanto al conocimiento de las diferentes áreas de la formación y la tecnología de la información comunicaciones, lo que nos permite afrontar las necesidades de nuestros clientes, sabedores de poder ofrecerles una solución, con el interés permanente en diferenciarnos de nuestros competidores y en nuestra evolución hacia la mejora continua de nuestros procesos y todo ello garantizando la minimización del impacto ambiental.
- Conseguir la satisfacción del cliente. Por ello, toda la actividad de la empresa se orienta hacia el cumplimiento de los requisitos exigidos por los clientes, así como el cumplimiento de los

requisitos del sistema, requisitos legales aplicables y otros requisitos con relación al servicio prestado.

## En medioambiente

- Identificar, evaluar y controlar los aspectos ambientales de su actividad, con el fin de prevenir la contaminación ambiental y dar cumplimiento a los requisitos que le sean de aplicación, bien sean legales, adquiridos con terceras partes u otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales.
- Promover dentro de la organización las buenas prácticas ambientales con tal de reducir el consumo energético.
- Minimización, control de los riesgos y de los posibles impactos ambientales de las actividades que desarrolla, pretende prevenir la contaminación y gestionar eficientemente los residuos que genera.
- Reducir, evitar o suprimir los diversos tipos de contaminación y consumos presentes, en función de la viabilidad económica de la empresa.
- Se gestionarán los mecanismos de emergencia necesarios en caso de crisis.
- Disponer de un sistema de gestión que garantice la protección del medio ambiente y permita a la organización responder a las condiciones ambientales cambiantes, no sólo previniendo impactos ambientales adversos mediante la prevención de la contaminación si no también mediante el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al Cambio Climático y la protección de la Biodiversidad y de los Ecosistemas en lo referido al alcance de nuestras actividades.

## En Formación Privada

- Ofrecer cada curso una oferta de FP oficial ajustada a la demanda del mercado laboral, autorizada por la administración educativa de cada comunidad autónoma y revisada anualmente.
- Garantizar la misma calidad formativa en presencial, semipresencial y a distancia, con criterios de evaluación públicos y calificaciones trazables.
- Impulsar la formación en empresa y la FP dual mediante una red estable de empresas colaboradoras y un seguimiento coordinado entre la tutoría del centro y la de la empresa
- Acompañar al alumnado durante todo el ciclo con acción tutorial y detección temprana del abandono, para favorecer su titulación e inserción laboral
- Informar con claridad y veracidad antes de la matrícula (condiciones académicas y económicas, presencialidad, prácticas) y atender las reclamaciones en plazo, analizando sus causas para mejorar
- Asegurar la calidad y la veracidad de la información comercial mediante herramientas actualizadas en tiempo real y la auditoría periódica de la atención al alumnado.

## En Formación para el Empleo

- Diseñar itinerarios formativos personalizados que conecten la formación para el empleo con la empleabilidad real del alumnado, combinando especialidades FUNDAE/SEPE y certificados de profesionalidad con pasarelas hacia la formación reglada del grupo.

- Garantizar la seriedad y el rigor en el cumplimiento de plazos, requisitos y compromisos adquiridos ante las administraciones públicas (SEPE, SOIB y organismos autonómicos) y ante el alumnado, como seña de identidad de COREMSA en la gestión de la formación subvencionada.

- Incorporar tecnología propia y de terceros (CRM, plataforma de teleformación, firma electrónica y herramientas de control y seguimiento de expedientes) que agilice la gestión administrativa y refuerce la trazabilidad y la calidad del servicio.

- Mantener y ampliar una red de empresas colaboradoras que facilite las prácticas profesionales y la inserción laboral del alumnado, reforzando el vínculo entre la formación y el mercado de trabajo.

- Velar por la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso, la contratación y el desarrollo profesional de todo el personal, propio y colaborador, vinculado a la actividad de FPE.

- Mantener canales internos de comunicación, escucha activa y evaluación del desempeño que permitan detectar necesidades de mejora en la gestión de equipos y trasladarlas a la Dirección.

- Asegurar el cumplimiento de la normativa laboral y de prevención de riesgos laborales aplicable a todas las personas que participan en la actividad de FPE, ya sea personal propio, docente o colaborador externo.

Asimismo, COREMSA se compromete a identificar las necesidades formativas del mercado laboral que, por sus características, quedan fuera del paraguas de la formación subvencionada y no tienen cobertura en las estructuras y convocatorias actualmente establecidas, explorando y dando respuesta a dicha demanda mediante otras fórmulas de financiación de la formación (formación privada, bonificada u otras vías disponibles).

Y como compromiso con el cumplimiento de esta política se firma en Málaga a 23 de noviembre de 2026.

Fdo.